

28 de mayo del 2024
SCM 619- 2024

Máster
Angela Aguilar Vargas
ALCALDESA MUNICIPAL

Estimada señora:

Para su conocimiento y demás gestiones, transcribo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° **007-2024**, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el lunes 27 de mayo del 2024, en el artículo III , el cual dice:

ACUERDO 4.

A CONTINUACIÓN, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER :

- Informe N° 45-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Mercado

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Punto 3)

- Informe N° 45-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Mercado

ARTICULO 1 CONFORMACION COMISION

1. Asunto: Se realiza la conformación de la Comisión de Mercado; asignando presidente y secretario de la misma. Proceso realizado en esta reunión por medio de postulación y votación de los miembros de esta comisión.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE MERCADO AL SINDICO PROPIETARIO HENRY MAURICIO VARGAS CHARPENTIER Y COMO SECRETARIO DE DICHA COMISION AL SEÑOR BRYAN ZUÑIGA.

B) DEJAR ESTA DESIGNACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Municipalidad de Heredia
Here: dia, Avenida Central, Calles 0-2. Palacio Municipal
Teléfonos (506)2277-6728 (506)2277-6729 (506)2277-6730
Secretariaconcejo@heredia.go.cr
www.heredia.go.cr

ACUERDO 10

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N° 45-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE MERCADO , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE MERCADO AL SINDICO PROPIETARIO HENRY MAURICIO VARGAS CHARPENTIER Y COMO SECRETARIO DE DICHA COMISION AL SEÑOR BRYAN ZUÑIGA.**
- B. DEJAR ESTA DESIGNACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO..**

2. Horario de la Comisión

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR DE CONOCIMIENTO QUE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE MERCADO SE LLEVARAN A CABO LOS 2 Y 4 MARTES A LAS 6:00 PM.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

ACUERDO 11

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME N° 45-2024 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE MERCADO , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR DE CONOCIMIENTO QUE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE MERCADO SE LLEVARAN A CABO LOS 2 Y 4 MARTES A LAS 6:00 PM.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Atentamente,
MARCELA
BENAVIDES
OROZCO
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por MARCELA
BENAVIDES OROZCO
(FIRMA)
Fecha: 2024.05.29
11:26:55 -06'00'
Marcela Benavides Orozco
Secretaria Concejo Municipal de Heredia
mbenavides@heredia.go.cr

mbo

C: TI
Comunicación